



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2023 DE LA III CONVOCATORIA DE AYUDAS ACTÚA POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE HUELVA' DE LA CÁTEDRA DE INNOVACIÓN SOCIAL AGUAS DE HUELVA.

De conformidad con la convocatoria publicada con fecha 2 de marzo de 2023, y evaluada la solicitud por expertos externos, el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, una vez oído el Consejo de Cátedra **ha resuelto declarar desierta la convocatoria** por no alcanzar la puntuación mínima de 70 puntos requerida.

Proyecto que no ha obtenido financiación:

NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN
INCLUREC: ELABORACIÓN DE RECURSOS INCLUSIVOS PARA EL DESARROLLO DE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA BASADA EN EL DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE	53

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones **hasta el 21 de junio de 2023** y se presentarán preferentemente en el Registro Telemático de la Universidad de Huelva o en cualquiera de los lugares previstos en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como al correo catedra.aguasdehuelva@uhu.es

Fdo.: Isabel María Rodríguez García
Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad

Código Seguro De Verificación	1x0zdUSZYQbNc78LmDo0g==	Fecha	14/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel María Rodríguez García		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/1x0zdUSZYQbNc78LmDo0g=	Página	1/1

